

RECIBIDO POR: *Eduardo Hernandez*
FECHA: *08-02-09*
HORA: *14:30 p.m.*
ADJUNTO: *Plan de Trabajo*

**PLAN DE TRABAJO DE LOS
CANDIDATOS NACIONALES A LA ASAMBLEA NACIONAL, POR EL PARTIDO
SOCIAL CRISTIANO, LISTAS 6.**

INTRODUCCIÓN

En este documento se recogen las acciones básicas del **PLAN TRABAJO**, que **LOS CANDIDATOS A ASAMBLEISTAS NACIONALES, POR EL PARTIDO SOCIAL CRISTIANO, LISTAS 6.** encabezados por el Economista Nicolás Lapentti, se proponen llevar adelante, durante el ejercicio de la función pública al servicio del país, en el próximo período legislativo. La familia, la comunidad y la ciudadanía constituyen la razón fundamental que nos animan a presentar nuestras candidaturas en representación nacional.

Queremos ratificar nuestro compromiso con el país, actuando como ya lo hemos demostrado en las funciones que el pueblo de nuestras ciudades y de nuestras provincias nos han encomendado, pensando siempre en el interés nacional, haciéndonos responsables políticamente ante la sociedad, de nuestras acciones u omisiones en el cumplimiento de nuestros deberes y atribuciones; y, cumpliremos rindiéndoles cuentas a nuestros mandantes.

El presente plan no constituye un instrumento final, sino más bien una propuesta resumida de lo que nos corresponde hacer desde la dignidad de Asambleístas, para cumplir con las facultades de legislar y fiscalizar, con total y absoluta responsabilidad, los actos del poder público, que permitan transparentar su gestión y contribuir en la búsqueda de mejores días para todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro país.



Desde luego, y en el afán de lograr recuperar la credibilidad de la primera Función del Estado, fomentaremos actitudes positivas y prepositivas, sin distinción de partidos e ideologías, que nuestro norte sea el bien común, el respeto a la institucionalidad del Estado, el cabal cumplimiento de los principios y derechos consagrados en la Carta Magna, con el único afán de que el órgano legislativo, se constituya en el verdadero depositario de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano.

**NUESTRO COMPROMISO CON EL ECUADOR: CUMPLIR A CABALIDAD LAS
FUNCIONES DE LEGISLAR Y FISCALIZAR**

Nuestra pasión, es el Ecuador; y en este propósito comprometemos, nuestro esfuerzo leal, serio, honesto, responsable y permanente para lograr una Patria firmemente unida, que nos **REECONTREMOS**, que incluya a todas y todos los ecuatorianos en la consecución de los más altos intereses nacionales; y que bajo el convencimiento de que el **cambio comienza POR LA ACTITUD INDIVIDUAL DE CADA ECUATORIANO**, y la efectiva participación decidida y solidaria de todos los actores de la sociedad, alcance las transformaciones que requiere el País, bajo la práctica efectiva de **PRINCIPIOS Y VALORES, SIN OLVIDAR QUE LOS DERECHOS DE UNO TERMINAN EN DONDE COMIENZAN LOS DERECHOS DE OTRO**. El respeto irrestricto a la persona humana, el reconocimiento a su propia dignidad de la que derivan sus valores connaturales; y, como responsabilidad colectiva, la vigencia plena de los derechos humanos, las libertades fundamentales de mujeres y hombres que han echo grande a este país.

La representación que se digne concedernos el pueblo ecuatoriano, estará sujeta a la Constitución de la República, a las Leyes y al Derecho Internacional, como



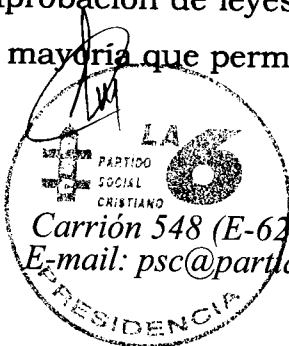
normas propias que rigen a cualquier sociedad que se precie de vivir en un verdadero régimen democrático, no solo representativo sino también participativo. Solo respetando estas normas, contribuiremos a recuperar la seguridad jurídica, tan venida a menos en este último tiempo. Primará sobre todo el Interés Nacional, sobre intereses individuales, de grupos u otros sectores. La Libertad y la Dignidad son valores fundamentales que han guiado nuestras vidas y nuestra actividad política.

Nos comprometemos en luchar ineludiblemente en la defensa irrestricta de los **DERECHOS HUMANOS** y de los **DERECHOS COLECTIVOS**, partiendo del reconocimiento y respeto de la dignidad humana como fuente irrenunciable de tales prerrogativas; de la esencia social de toda persona, sin distingo ni exclusión, que nos vincula y relaciona con justicia y equidad con los demás y nos otorga la calidad de seres humanos, racionales, pensantes y **solidarios**.

AMBITO LEGISLATIVO

Aspiramos contribuir responsablemente con una legislación seria, que garantice y desarrolle los derechos establecidos en la Constitución. Contribuiremos decididamente a las iniciativas que, vengan del sector que vengan, tengan como objetivo dinamizar el aparato productivo, respetar y garantizar la propiedad y la iniciativa privada, el crecimiento sostenido de la economía para asegurar la equitativa distribución de la riqueza y oportunidades; el libre acceso al empleo y mejores condiciones de vida y la satisfacción de las necesidades individuales, familiares y colectivas.

La aprobación de leyes, no es tarea de un solo legislador, requiere el concurso de una mayoría que permita dar trámite y aprobación de los proyectos de ley.



No caeremos en las viejas prácticas legislativas, tan cuestionadas por nuestros mandantes, por el contrario, propiciaremos la cultura del diálogo, transparencia, la concertación y exigiremos de la autoridad el debido respeto y tolerancia.

Nuestra acción, trabajo y compromiso será de proponer anta la Asamblea Nacional los siguientes proyectos de Ley:

- Ley de Fortalecimiento a los Gobiernos Provinciales y Cantonales (seccionales) para proveer recursos y mecanismos que permitan un verdadero desarrollo integral de la vialidad de nuestro país.
- Ley de fortalecimiento de los Programas de desarrollo de la infraestructura de Salud, Educación y Deporte.
- Ley que regule la descentralización territorial de los distintos niveles de gobierno y el sistema de competencias.
- Ley de Fortalecimiento, Fomento y Apoyo al sector rural productivo, como agente primario de la producción y riqueza de nuestra tierra.
- Ley de Acceso a la Tecnología para el Agricultor, tendiente a mejorar su productividad.
- Ley de Prevención y Conservación de la Salud y la Vida.
- Ley del Migrante y sus Familias.
- Ley de Minería justa, que sin restar empleo no atente contra la ecología y recursos naturales.
- Ley para Protección de las Personas con Discapacidad.
- Ley que Regule el Funcionamiento de la Corte Constitucional y los procedimientos de control constitucional.
- Ley de Capacitación Permanente del Trabajador
- Ley de Asistencia Alimentaria y de Transporte para la Mujer Trabajadora
- Ley que Regula los Recursos Hídricos, usos y aprovechamiento del agua.
- Ley que Regule la Participación Ciudadana.



- Ley que regule el Servicio Público.
- Ley de Transporte.

Reiteramos, la tarea legislativa no depende de una sola persona, contribuiremos con nuestras mejores capacidades para que estos proyectos de ley, se aprueben dentro del plazo que ordena la Carta Suprema.

AMBITO DE LA FISCALIZACION

Fiscalizaremos los actos de las Funciones Ejecutiva, Electoral y de Transparencia y Control Social, y de los órganos del poder público, amparados en la Constitución, respetando sus procedimientos y por sobre todo, precautelando que no se vean afectados los recursos del Estado, exigiendo calidad de gasto y rendición de cuentas de todos los actores que administran dichos recursos. Es decir lucharemos contra los actos de corrupción con valor y frontalidad.

Exigiremos el irrestricto respeto a la real autonomía de las funciones del Estado, condenando cualquier forma de intromisión de unas en otras.

El control político buscará que la administración pública se caracterice por la transparencia y la responsabilidad de todo funcionario y servidor del Estado; plantearemos las sanciones que correspondan ante cualquier acto de corrupción.

Seguiremos, como hasta hoy, poniendo en conocimiento de los órganos de control (Fiscalía y Contraloría Generales del Estado) para su respectiva investigación, cualquier denuncia, que debidamente documentada, llegue a nuestro conocimiento, respecto de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios en el sector público, para que sean transparentes.



Ejercitaremos una fiscalización seria, sin escándalos, sin espectáculo. No más impunidad para los actos de corrupción. El país se merece actitudes responsables.

Finalmente, hay que volver a dignificar la actividad política. Seamos actores positivos y propositivos, **VAMOS A REENCONTRARNOS ENTRE TODOS LOS ECUATORIANOS**, estamos para servir a nuestros conciudadanos; no dejemos pasar la oportunidad histórica de hacerlo. La búsqueda del bienestar común no mira ideologías ni tiene propietarios. Es obligación y deber de todos.

En representación de la Lista de Asambleístas Nacionales del Partido Social Cristiano Listas 6 Damos Fe los Firmantes


Pascual del Cioppo A.

Presidente Nacional

Partido Social Cristiano


Nicolás Lapentti Carrión

Primer Candidato Asambleísta Nacional

Partido Social Cristiano

CERTIFICO


Xavier Buitron Carrera

Secretario General

Partido Social Cristiano